



CARGA HORARIA

Nota de alcance:

Definición 1: Total de horas asignadas o atribuidas para el desarrollo de un curso, una asignatura o una carrera. Incluye las horas de aula, las prácticas y toda otra actividad curricular o extracurricular acreditable que comprenda el programa aprobado.

Nota de alcance:

Definición 2: Número específico de horas asignadas a un docente, para que desarrolle actividades de enseñanza, investigación y/o extensión. Es una expresión equivalente a “Dedicación”.

Nota bibliográfica: Fuente 1 y 2: Definiciones originales elaboradas por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).